20 de febrero del 2026
MSP-DM-0312-2026

Señor
D. Carlos Felipe García Molina
Diputado
Primer Secretario
Directorio Asamblea Legislativa

25414

Recibido en la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa
El: 24 Febrero 2026
A las: 09:00 Horas
Recibido por:

Señora
Dña. Gloria Navas Montero
Diputada
Segunda Secretaria
Directorio Asamblea Legislativa

Estimado señor y estimada señora:

La Embajada de España ha solicitado al Gobierno de Costa Rica, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante nota verbal N° 09-2026 del 19 de febrero del presente año, la autorización diplomática de entrada y atraque al Puerto de Limón para el Buque de la Escuela de la Armada Española "Juan Sebastián de Elcano" con los privilegios e inmunidades que normalmente se otorgan a una nave con inmunidad soberana del Gobierno de España.

Para tales efectos del permiso solicitado que corresponderá a la 6ta visita a la provincia de Limón y la 8ava a Costa Rica, prevé la visita a Costa Rica para el mes de abril del 2026 y pretende escala los días del 16 al 23 de abril del 2026.

La anterior solicitud es conforme con que el "Juan Sebastián de Elcano" es un buque propiedad del gobierno de España que, de acuerdo al derecho internacional, goza de inmunidad soberana.

El propósito del viaje es formar en el mar a futuros Guardias Marinas, realizando un crucero de instrucción de aproximadamente seis meses. Las actividades en los puertos se dirigen hacia el conocimiento de los países visitados, entre lo que se

procura incluir aquellos que puedan tener un mayor interés desde el punto de vista de la formación cultural y profesional de los alumnos de la escuela naval a bordo.

El Buque de la Escuela de la Armada Española, el buque "Juan Sebastián de Elcano" es una nave no artillada, perteneciente a la Armada Española.

El Comandante a cargo es el señor CN José María de la Puente Mora-Figueroa, el buque transportará 18 oficiales, 73 guardias marinas, 24 suboficiales, 137 marineros y 3 civiles.

Adjunto copia del Oficio № DP-IP-0196-2026 del 19 de febrero del 2026, dirigido a este despacho por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual remite al Ministerio de Seguridad Pública la Nota Verbal de la Embajada de España 09-2026 del 19 de febrero del 2026.

La ocasión es propicia para reiterarles mis más altas muestras de consideración y estima.

Saludos cordiales.

MARIO ZAMORA CORDERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIO ZAMORA CORDERO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.20 11:33:09 -06'00'

Lic. D. Mario Zamora Cordero
Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.

C. Sr. Manuel Jiménez Steller- Viceministro de Unidades Espaciales
Sra. Angela Zúñiga Solano -Jefatura del Departamento de Inmunidades y Privilegios. inmunidades@rree.go.cr

Dirección de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto
Departamento de Inmunidades y Privilegios

San José, 19 de febrero del 2026
DP-IP-0196-2026

Señor Mario Zamora Cordero
Ministro
Ministerio de Seguridad Publica
S.D.

Estimado Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de saludarlo y a la vez remitir la nota verbal No. 09-2026 de fecha 19 de febrero del 2026 de la Embajada de Embajada de España, mediante la cual solicita la autorización diplomática de entrada y atraque al Puerto de Limón para el Buque de la Escuela de la Armada Española ***"Juan Sebastián de Elcano"*** con los privilegios e inmunidades que normalmente se otorgan a una nave con inmunidad soberana del Gobierno de España.

Para tales efectos del permiso solicitado que corresponderá a la 6ta visita a la provincia de Limón y la 8ava a Costa Rica, prevé la visita a Costa Rica para el mes de abril del 2026 y pretende escala los días del 16 al 23 de abril del 2026.

La anterior solicitud es conforme con que el ***"Juan Sebastián de Elcano"*** es un buque propiedad del gobierno de España que de acuerdo al derecho internacional, goza de inmunidad soberana.

El propósito del viaje es formar en el mar a futuros Guardias Marinas, realizando un crucero de instrucción de aproximadamente seis meses. Las actividades en los puertos se dirigen hacia el conocimiento de los países visitados, entre lo que se procura incluir aquellos que puedan tener un mayor interés desde el punto de vista de la formación cultural y profesional de los alumnos de la escuela naval a bordo.

El Buque de la Escuela de la Armada Española, el buque **"Juan Sebastián de Elcano"** es una nave no artillada, perteneciente a la Armada Española.

El Comandante a cargo es el señor CN José María de la Puente Mora-Figueroa, el buque transportará 18 oficiales, 73 guardias marinas, 24 suboficiales, 137 marineros y 3 civiles.

Al agradecer su atención a la presente comunicación, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración.

ANGELA VANESSA ZUÑIGA SOLANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANGELA VANESSA ZUÑIGA SOLANO (FIRMA)
Fecha: 2026.02.19 15:13:45 -06'00'

Angela Zúñiga Solano
Jefe del Departamento de Inmunidades y Privilegios

AZS/och

4

Embajada de España

NOTA VERBAL
Nº 09-2026

La Embajada de España en Costa Rica saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado – y, tiene el honor de informar de la escala en Puerto Limón, los días 16 a 23 de abril, del Buque Escuela de la Armada Española "Juan Sebastián de Elcano", como parte de su XCVIII Crucero de Instrucción. Esta escala supondrá en el "Cuaderno de Bitácora" de este buque la 6ª visita a la provincia de Limón y la 8ª a Costa Rica.

A estos efectos, la Embajada de España tiene a bien solicitar autorización para la escala de la nave **no artillada**, perteneciente a la Armada Española, Se remite adjunto el plan de la escala y detalle del número de tripulantes.

1	Comandante - CN José María de la Puente Mora-Figueroa.
18	Oficiales
73	Guardia Marinas
24	Suboficiales
137	Marineros
3	Civiles

El "Juan Sebastián de Elcano" es uno de los barcos más representativos de España y uno de los más antiguos veleros que aún navegan, pues su construcción data de 1927.

Como Buque Escuela tiene el cometido de formar en la mar a los futuros Guardias Marinas. Para ello, suele realizar todos los años un crucero de instrucción de aproximadamente seis meses. Las actividades en los puertos se dirigen hacia el conocimiento de los países visitados, entre los que se procura incluir aquellos que puedan tener un mayor interés desde el punto de vista de la formación cultural y profesional de los alumnos de la escuela naval a bordo. Es por ello que tiene prevista su llegada a Costa Rica el próximo 16 de abril, iniciando desde ese día una serie de actividades sociales y culturales de las que se informará detalladamente en próximas fechas

Confiamos en que la escala del "Juan Sebastián de Elcano" sea un acontecimiento propicio para el estrechamiento de los lazos de hermandad entre ambos países, principalmente en la zona del caribe.

La Embajada de España aprovecha la ocasión para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

EMBAJADA DE ESPAÑA SAN JOSÉ DE COSTA RICA

San José, 19 de febrero de 2026.

Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado
San José

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNION EUROPEA Y COOPERACION
EMBAJADA EN SAN JOSE DE COSTA RICA
SECRETARIA DE EMBAJADA
SE-SECRETARIA

SALI 19/02/2026 10:48 No REG.: 33
No NOTA VERBAL: 9

SINCLAS
SIC JDX/EEX/OAM
00399
ASTO: TRAMITACION ESCALA. PETICION CONDICIONES Y CONCESIONES.
A. IPREX 05.
B. O.O. 01/26 ALMART AX. "JUAN SEBASTIAN ELCANO".

1. B/E JUAN SEBASTIAN DE ELCANO/A-71/EBCB,
2. ENTRADA AGUAS TERRITORIALES: 16 ABR 26/COSTA RICA/1012N4-08303W4.
3. SALIDA AGUAS TERRITORIALES: 22 ABR 26/COSTA RICA/0959N3-08249W3.
4. FONDEO PREVIO A ENTRADA EN PUERTO 16 ABR 26.
5. ESCALA EN PUERTO LIMON (COSTA RICA)/RUTINA/17 ABR 26/22 ABR 26.
7. JUAN SEBASTIAN ELCANO/CN JOSE MARIA DE LA PUENTE MORA-FIGUEROA/06.10.2024/18 OF/73 GGMM/24 SUB/137 MTM/3 CIV.
8. XCVIII CRUCERO DE INSTRUCCION.
9. COMUNICACIONES: 2.127,2KHZ - 4.156,2KHZ - 6.235,2KHZ/USB/1,8KHZ/50W/EBCB/EBA.
11. CARACTERISTICAS BUQUE: ESLORA 113M/MANGA 13M (VERGA TRINQUETE SOBRESALE 3 M MANGA)/GUINDA 50 M/CALADO 7.6 M/DESPLAZAMIENTO 3.700 TONS.
12. NECESIDADES LOGISTICAS:
A. PRACTICO/ENTRADA Y SALIDA.
B. REMOLCADORES/DOS (2) CON PALLETES PARA PROTECCION DE COSTADO.
D. AGUA POTABLE/SUMINISTRO DIARIO.
F. RECOGIDA BASURAS/SI/LLEGADA Y DIARIA.
G. INFORMACION TURISTICA, EXCURSIONES/SI.
H. GRUAS/A CONCRETAR EN LOGREQ.
I. AMARRADORES/SI.
J. BATEAS SEPARADORAS (DEFENSAS)/DOS (2) TIPO YOKOHAMA 1,5M A 2,5M DIAMETRO (SEPARADAS 30 METROS ENTRE SI).
K. OFICIAL DE ENLACE/SI.
M. ARRIADO DE EMBARCACIONES/SI (DURANTE FONDEO).
N. OPERACIONES DE BUCEO/SI (DURANTE FONDEO).
P. NECESIDADES VEHICULO/UN (1) VEHICULO CON CONDUCTOR PARA VISITAS PROTOCOLARIAS COMANDANTE. AUTOBUS PARA ACTIVIDADES PROFESIONALES GGMM Y DOTACION.HORARIOS A CONCRETAR EN LOGREQ.
Q. SALUDO AL CAÑON/A CONCRETAR CON AUTORIDADES.
S. COMBUSTIBLE-LUBRICANTES/A CONCRETAR EN LOGREQ.
U. OTROS.
U.1. SEGURIDAD:
- INSPECCION DE SEGURIDAD DEL MUELLE PREVIA ENTRADA.
- RECONOCIMIENTO MUELLE POR BUCEADORES PREVIO ENTRADA.
- ACOTAR ZONA SEGURIDAD PERIMETRO EXTERIOR BUQUE.
- ILUMINACION SUFICIENTE ZONA DE ATRAQUE.
- CONTROL PERMANENTE DE PERSONAL Y MATERIAL QUE ACCEDE A PROXIMIDADES BUQUE.
- UNIDAD CINOLOGICA/SI.
- AUTORIZACION BUCEADORES PROPIOS DEL BUQUE PARA INSPECCION DE CASCO.
- CUALQUIER OTRA MEDIDA DE SEGURIDAD QUE SE CONSIDERE NECESARIA.
- POC SEGURIDAD: AN ALVARO PAZ ARMADA, EMAIL: APAZARM(AT)MDE.ES.
U.2. VIVERES: A CONCRETAR EN LOGREQ.
13. OBSERVACIONES:
- PREVISTA SALIDA DOTACION A TIERRA: SI.

Edwin Salazar Badilla

De: Edel Reales Noboa
Enviado el: lunes 23 de febrero de 2026 06:42 p.m.
Para: proyectos-de-ley
Asunto: Permiso de Barco No artillado Remisión del oficio MSP-DM-0312-2026
Datos adjuntos: DP-IP-0196-2026-Nota de permiso de navegacion -el Buque Española "Juan Sebastián de Elcano" 16 abril 2026 FD (1) xo (1).pdf; MSP-DM-0312-2026 Buque de la Escuela de la Armada Española "Juan Sebastián de Elcano".pdf

Edel Reales Noboa
Director

Departamento
Secretaria del Directorio

2243-2462
2243-2532
ereales@asamblea.go.cr
2243-2473

ASAMBLEA LEGISLATIVA

De: DESPACHO MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA <despachoministro@msp.go.cr>
Enviado el: viernes 20 de febrero de 2026 14:12
Para: Gloria Navas Montero <gloria.navas@asamblea.go.cr>; Kattia Araya Calderon <karayac@asamblea.go.cr>; Kevin Johel Venegas Arias <kevin.venegas@asamblea.go.cr>; Carlos Felipe Garcia Molina <carlos.garcia@asamblea.go.cr>
CC: despachounidadesespeciales <despachounidadesespeciales@msp.go.cr>; inmunidades <inmunidades@rree.go.cr>; azuniga <azuniga@rree.go.cr>; Edel Reales Noboa <ereales@asamblea.go.cr>; SILVIA NAVARRO MORA <snavarrom@msp.go.cr>; KATE PORRAS GUZMAN <kporrasg@msp.go.cr>
Asunto: Remisión del oficio MSP-DM-0312-2026

Buenas tardes,

Reciba un cordial saludo. Siguiendo instrucciones superiores, se adjunta el oficio MSP-DM-0312-2026, suscrito por el señor Mario Zamora Cordero, ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.

Se agradece brindar acuse de recibido.

Atentamente,

DESPACHO MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA
2600-0000
despachoministro@msp.go.cr